

Taller Institucional para Nivel Secundario Presencial de Educación de Jóvenes y Adultos

Agosto de 2012

Presentación del Taller

Las instancias de capacitación que se vienen llevando a cabo constituyen dispositivos fundamentales en el proceso de cambio que, a partir de las Resoluciones N° 84/11 del Ciclo Básico y N° 740/11 del Ciclo Orientado, se instaló en nuestra modalidad. Con estas instancias se intenta acompañar la implementación de la nueva Propuesta Curricular, en los diferentes ciclos, a la vez que colaborar con la apropiación de la misma por parte de nuestros docentes y contribuir a realizar las adaptaciones necesarias a los cambios lógicos que se generan en la oferta presencial y en nuestros centros educativos. Los talleres docentes forman parte de esas instancias.

Primera jornada (04 Hs.):

“El Contexto, La Nueva Institucionalidad y Las áreas como movilizadoras del cambio”.

- Organizar grupos de docentes para trabajar y resolver las actividades del documento.
- Compartir en Plenario los trabajos e intercambiar ideas para elaborar una síntesis general.
- Presentar las producciones al Equipo Técnico de la DGEJyA.

Segunda Jornada (04 Hs.):

“Proyectos y/o Actividades areales”.

Los docentes se organizarán por áreas. El propósito es fortalecer la implementación de la propuesta curricular y el trabajo areal e inter areal.

Para los docentes que hayan asistido al encuentro de Capacitación del Ciclo Orientado, esta instancia forma parte de la Actividad no presencial requerida para la acreditación de la misma. Para los demás docentes constituye una más de las actividades del Taller Institucional.

En un Anexo a este documento se adjuntan las actividades y/o consignas planteadas por el Equipo Técnico para cada área. El material necesario para la realización de las mismas se encuentra en los documentos elaborados por cada Área.

Las producciones se enviarán vial mail al correo electrónico equipotecnicodgeja@gmail.com. Además se presentarán en formato papel a los Inspectores de Zona.

1. Las significaciones del Contexto

La Capacitación realizada durante los meses de Mayo y Junio del 2012, se organizó por áreas y disciplinas. Con los docentes se trabajó el enfoque de la nueva Propuesta, centrada en **las capacidades** que se intentan promover en nuestros estudiantes. Con el equipo de gestión, se abordó **la Institucionalidad** que el currículo demanda, en tanto que organizador de prácticas pedagógicas. Además, en conjunto intentamos revisar y repensar los fundamentos y sentidos que sostienen la definición de las orientaciones, y dar **a luz resignificaciones a las conceptualizaciones de contexto, del sujeto y de las vinculaciones que la propuesta pedagógica requiere.**

- En este Taller pretendemos recuperar algunas de esos abordajes y esbozar preguntas para que los centros educativos y sus actores, desde sus propios espacios, puedan delinear caminos posibles que conduzcan a instaurar la institución que necesitan, generando condiciones que favorezcan la apropiación y el ejercicio de la propuesta pedagógica desde su realidad concreta.

Si la nueva Propuesta intenta fortalecer la educación permanente y a lo largo de toda la vida, y reconstruir desde el centro un espacio que recupere, tanto para los estudiantes como para los docentes, **la relación entre educación y trabajo**, resulta indispensable que las instituciones educativas establezcan vínculos con otras instituciones, organizaciones, entidades, culturales y/o productivas, significativas de la región o localidad. Ello requiere por tanto, el análisis del contexto. Y es aquí donde quizás radica la complejidad de la trama de ese vínculo.

En el encuentro de Capacitación con el equipo directivo abordamos la definición del concepto de CONTEXTO y sus LÍMITES, como variable central y fundamento de la definición de las Orientaciones adoptadas por los centros educativos y como anclaje del vínculo necesario con el mundo del trabajo.

Se aportaron multiplicidad de conceptualizaciones que giran alrededor de entender al **CONTEXTO** como:

“Ámbito donde funciona la institución, geográfico, histórico, social”.

“Donde se desarrolla la institución, interno (docentes, alumnos) externo (otros que influyen)”.

“Todo lo que rodea a la institución, (empresas, instituciones educativas, municipalidad, Hospital, etc.) con los que interactúa o no”.

“Espacio próximo donde se ubica nuestra comunidad educativa y su interrelación con los actores”.

“Realidad histórica social, geográfica, cultural, religiosa”.

*“Lo **inmediato** que nos rodea, **dentro y fuera** de la institución teniendo en cuenta lo territorial, lo social y cultural que van a **determinar el accionar pedagógico**.”*

*“El **marco** sociocultural, económico, político **en el que la institución educativa se encuentra inmersa**.”*

*“El **ambiente externo** lo que lo rodea y que influye en la institución y a la vez es influido por ella”.*

Para algunos, el Contexto no tiene límites definidos. Para otros, los límites están determinados por las geografías, los recursos materiales, o impuesto por los actores institucionales, etc.

- ¿Y es que el CONTEXTO puede entenderse como la representación que cada institución y sus actores tienen con respecto al entorno y a los otros?
- ¿Son el CONTEXTO y sus límites, una construcción colectiva legitimada a partir de los sentidos que se le otorgan a las prácticas desarrolladas?

Para definir las Orientaciones, habiendo ya adoptado una, y/o al momento de plantear y establecer los vínculos con el Sector de la Orientación, los centros educativos deberán iniciar el **análisis de las representaciones y/o construcciones del CONTEXTO** y trabajar institucionalmente para hacerlas explícitas. De esta manera se sustentarán con significación relevante para el proceso pedagógico asumido, permitiendo ir más allá de una formación de sujetos “trabajadores flexibles y empleables”, ofreciendo la oportunidad de vincularlo al desarrollo local, a las necesidades comunitarias, a la autogestión de proyectos y emprendimientos¹. En definitiva, un proceso pedagógico que favorezca la propia constitución de nuestros estudiantes como sujetos de derechos en el mundo del trabajo, autónomos y comprometidos con la realidad cercana.

Plantear preguntas tales como: “**¿hacia dónde debe orientarse la educación para el trabajo?**” “**¿Para qué mundo del trabajo formar?**” “**¿Cómo promover redes de comunicación entre la educación y el mundo del trabajo?**” (Cartilla Orientadora para la Implementación de la Propuesta Curricular de Ciclo Básico de Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos).

Y en ese marco **¿cuál es el contexto que miramos y cómo lo miramos para definir la orientación y las vinculaciones que establecerá un centro educativo de la modalidad?**

Entonces también podríamos preguntarnos: ¿cuál es, por ejemplo, el contexto que miran los centros y sus actores para fundamentar la elección en los servicios que funcionan en contextos de encierro (Bower) la Orientación

¹ “El valor educativo del trabajo” (Editorial). “*Novedades Educativas*”. N° 207. (Año 2008).

Ciencias Naturales y no Ciencias Sociales?

¿Por qué para el CENMA Marcos Juárez resultaría propicia la Orientación en Agro y Ambiente y no en Ciencias Naturales, Informática y/o Ciencias Sociales?

¿Miramos el contexto, acotándolo a lo productivo, a lo laboral, a lo social, cultural, institucional, a la demanda de nuestros estudiantes? ¿O intentamos abarcar todas esas dimensiones privilegiando coyunturalmente una ellas?

Por último, cuando miramos e intentamos conocer y entender el contexto, ¿qué aspectos de esa realidad privilegiamos? ¿Qué concepto de trabajo subyace, qué propósitos se le atribuyen a la educación de jóvenes y adultos?

Todas estas preguntas constituyen una manera de interrogar al contexto y generan multiplicidad de respuestas conforme a la multiplicidad de voces, actores, realidades...

Podríamos concluir que el contexto es, entonces, una construcción colectiva que demanda reconocer los entramados de su constitución.

ACTIVIDAD 1

Si bien algunos centros educativos ya han realizado la caracterización del contexto al momento de definir la Orientación, con esta actividad se pretende desentrañar las significaciones del contexto construidas por los docentes del centro educativo. Para ello se propone que:



1. Elaboren una descripción del contexto en el cual se encuentra su centro educativo, enunciando todos aquellos elementos, aspectos, variables o datos que consideran relevantes.
2. Lean en conjunto la descripción. ¿Qué aspectos o consideraciones han sido privilegiados? (productivos, laborales, sociales, culturales, institucionales, los estudiantes, docentes, etc.).
3. Respondan a la pregunta: ¿está la Orientación elegida o por adoptar por su CENMA, vinculada al contexto? ¿Cómo y por qué?

2. Una nueva institucionalidad

Este cambio pedagógico demanda un cambio institucional.

Ello es así en la medida en que la innovación se inserta como oportunidad en lo ya instituido. Lo pone en tensión y obliga a revisar lo establecido para ser capaz de adaptarse al cambio.

Si las instituciones se entienden como entramados de sentidos, el cambio pedagógico, representado en este caso por la nueva Propuesta

Curricular, aparece en él y exige efectuar nuevos trazos y recorridos.

Acordamos que la implementación de la nueva Propuesta suponía afrontar cambios significativos dentro de nuestros centros educativos, que permitan desarrollar nuevas prácticas pedagógicas y organizacionales, y pensar nuevos espacios y tiempos institucionales. Todo ello configurará una nueva **INSTITUCIONALIDAD**.

Los **cimientos de esta nueva institucionalidad** emergen además en el marco de las transformaciones en las concepciones de **formación y educación** se vienen planteando y que han sido insumo de los fundamentos de la Propuesta Curricular de Educación Secundaria Presencial de Jóvenes y Adultos.

Entonces, es importante revalorizar y reconocer que en la modalidad ya existen dispositivos legales que favorecen el **trazado de una INSTITUCIONALIDAD diferente, y que conceden autonomía para reorganizar espacios y tiempos, roles y funciones institucionales y realizar las articulaciones y/o vinculaciones que las propuestas curriculares reclaman.**

Ejemplo de ello es el aporte que la "Propuesta Curricular para Alfabetización Inicial y Nivel Primario de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" - Resolución N° 378//08 - plantea en relación a ello, ya que "prevé para la para la implementación de la Propuesta Curricular una **reorganización institucional** de la Modalidad de Jóvenes y Adultos en el actual nivel primario, para garantizar las condiciones necesarias que hagan viable el desarrollo curricular de Alfabetización Inicial y Nivel Primario en las prácticas institucionales y áulicas.

Se propone la **conformación de Centros Educativo Integrales**, por considerarse que este formato, al articular diferentes servicios y ofertas educativas es el que mejor responde a las necesidades y demandas de la modalidad educación de jóvenes y adultos...

Al interior de las instituciones se requerirá una reorganización que responda a los criterios pedagógicos de la propuesta curricular, realizando opciones de **distribución de docentes por etapas, ciclos, áreas o disciplinas según las características y posibilidades** de la planta docente de los centros". (Art. 6)

Además la Res. N° 378/08, también establece los "**Criterios de implementación**" de la Propuesta detallando entre ellos: "**La Flexibilidad: En cuanto ofrece posibilidad de acceso a la modalidad, reconociendo los**

conocimientos y aprendizajes previos de los educandos..." "La Cooparticipación: Deja abiertas opciones y decisiones a las instituciones, los docentes y los propios jóvenes y adultos, para quienes reconoce el derecho a la coeducación.

Educación Integral: En tanto incluye áreas disciplinares, idioma, lenguajes expresivos y formación en competencias para el mundo del trabajo." (Art. 2).

En Educación de Adultos, "desde su institucionalización, se ha supuesto la existencia de aprendizajes realizados en la experiencia social y el reconocimiento de la capacidad de las personas de aprender en un menor tiempo a partir de la puesta en juego de saberes conformados en otros **espacios ajenos a lo escolar.**"² En este sentido se convierte en una cuestión fundamental **detectar y relevar espacios sociales de aprendizajes no específicamente educativos contribuyendo a su incorporación al sistema, articulando, relacionando y vinculándolos con la labor educativa de nuestros centros.**

En la **Propuesta Curricular para Alfabetización Inicial y Nivel Primario de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** la **articulación** está planteada como **criterio** ya que se "*...Propicia la continuidad con el nivel secundario de la modalidad de jóvenes y adultos, y ofrece posibilidades de articulación con otras modalidades del sistema de educación como, especial, no formal y con los centros de formación para el trabajo dependientes del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.*" (Art. 2) y como **acción** posible para la implementación de los Talleres de áreas expresivas e idioma disponiendo que "*...La institución podrá realizar **convenios con otras organizaciones** para ampliar la oferta opcional de talleres o articular entre varias instituciones para ofrecer diferentes alternativas a los alumnos.*

*Los Talleres de Formación Profesional se llevarán a cabo en los Centros que se habiliten a tal fin, o quedarán sujetos a **convenios autorizados...**" (Art. 7)*

- La Ley Provincial 9870 establece como Objetivos para la Modalidad de Jóvenes y Adultos "promover, a través de la **firma de Convenios**, el desarrollo de **proyectos educativos** con la participación y vinculación de los sectores laborales o sociales de pertenencia de los estudiantes." (Art. 55- Inc. j).

- Los diseños de los **TALLERES** y la conformación de **Áreas**, tanto en la propuesta de Nivel Primario como en la de Secundario, son **espacios educativos diferentes** que interpelan a las instituciones a instaurar dinámicas y prácticas innovadoras respecto a las que la presencialidad venía desarrollando. Es que estos diseños promueven el trabajo colectivo y

² SPINOSA A. A. y OTERO S. "El reconocimiento del valor educativo del trabajo". "Novedades Educativas". N° 207. (Año 2008).

colaborativo, la vivencia, la reflexión y el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. Generan la oportunidad de pensar el rol de los docentes con los docentes.

- El Espacio de Vinculación con el Sector de la Orientación en el tercer año de la Propuesta Curricular aprobada por Res. N° 740/11, se constituye como otro **espacio innovador** desde el cual pensar la institución. Este se configura a partir de la interacción con los otros, incorporándolos en el proceso educativo. Supone la apertura de los centros para dejar entrar en la institución otros espacios educativos distintos a los escolares.

¿Podrá pensarse, entonces, el Espacio de Vinculación con el Sector de la Orientación, como espacio de práctica y vinculación que se despoje de lo instituido, para dar paso a nuevas prácticas pedagógicas y de articulación? ¿Qué rol adquieren en este espacio los proyectos educativos, los Convenios, la articulación, la coparticipación, la vinculación?

La nueva Institucionalidad, en la presencialidad, se perfilará entonces, a partir de la puesta en tensión, por parte de los actores, de las prácticas tradicionales y de las nuevas prácticas (trabajo en áreas, talleres, articulación, vinculación, etc.), para luego ser capaces de sortear la tensión y asumir un carácter propositivo y generador de un proyecto institucional propio, capaz de otorgarle a las instituciones autonomía para reorganizar espacios y tiempos, roles y funciones institucionales.

Generar un proyecto institucional en un Centro Educativo de Jóvenes y Adultos, brinda la oportunidad para que los distintos actores del escenario educativo asuman un rol y una tarea comprometida (inspectores, directores, docentes, estudiantes). También implicará, seguramente, comprometer tiempos y espacios institucionales, ponerlos a disposición de esta instancia necesaria e ineludible.

Pensar un proyecto despliega un panorama distinto, incómodo muchas veces, en el que habrá que revisar las prácticas docentes, las administrativas, las de coordinación, la noción de estudiante, los modelos normativos. etc.

La nueva Propuesta Curricular desde los pilares conceptuales de: **capacidades, ejes y articulación con el contexto social**, posibilitan

pensar en el deseo de que los centros educativos cuenten con un proyecto institucional propio. Pero no solo deberá entenderse como “proyecto”, demarcado por lo anhelado o propositivo, sino como principio instituyente tendiente a la constitución de la nueva institucionalidad.

3. Las Áreas movilizadoras del cambio

Parte del proceso de conformación de la nueva institucionalidad sin duda ya se ha iniciado, silenciosa o estrepitosamente, en muchos CENMAS de la provincia. Es un proceso lento, que puede haber comenzado a partir de las dinámicas que la implementación de la Nueva Propuesta ha generado en los docentes de las distintas Áreas.

Como en todo proceso de cambio, se evidencian avances, contradicciones y conflictos que se originan a la hora de implementar la propuesta curricular. Sin duda ello exige planificar estrategias conjuntas que posibiliten paulatinamente ir afianzando los logros e ir superando las dificultades.

A partir de los encuentros presenciales de capacitación y con un 67% de los centros educativos de toda la provincia implementando la Propuesta, es posible plantear algunos aspectos relevantes.

Por un lado:

- ▲ Las acciones de capacitación se realizaron con menor resistencia y oposición a la reforma curricular, por parte de los docentes.
- ▲ Mayor predisposición para la recepción de las nuevas propuestas teóricas que se presentaron y para la incorporación de la idea de cambio curricular.
- ▲ Mayor interacción con el entorno retomando problemáticas actuales en las clases planificadas y adaptando programas.

Por otro:

- ▲ Algunos muestran inquietud ante lo que viven como “demasiada libertad” y otros se sienten más cómodos con la flexibilidad que permite el diseño curricular.
- ▲ Contradicciones: se entiende el cambio de enfoque y el planteo de Área, pero no se llega a internalizar o visualizar en las prácticas.
- ▲ Aún resulta complejo abordar la selección curricular en función de las capacidades a promover en los estudiantes y no de objetivos del docente o de la lógica disciplinar.
- ▲ Persisten dudas respecto a la elaboración de programas, planificaciones, proyectos areales y actividades didácticas.

- ▲ Dificultades para elaborar la selección curricular como un proceso de producción, superando la visión de la currícula como una colección de contenidos compartimentados.
- ▲ Las prácticas de los docentes de Ciencias Naturales se centran en los contenidos y se resisten a trabajar con experiencias demostrativas utilizando materiales de uso cotidiano.
- ▲ Existen dificultades para anclar los contenidos en cuestiones o temáticas relacionadas con la vida cotidiana de los estudiantes.
- ▲ En el Área de Interpretación y Producción de Texto los proyectos areales van desde propuestas muy pegadas a lo gramatical (clases de palabras) hasta aquellas vinculadas a temáticas concretas (los pueblos originarios y obras de teatro).
- ▲ Aún resulta difícil entender la articulación de los contenidos entre los distintos espacios curriculares del Área de Ciencias Sociales en función de ejes problemáticos comunes, y no como yuxtaposición de temporalidades y/o espacios cercanos.
- ▲ Los prejuicios o pre-conceptos sobre los sujetos y las prácticas docentes, siguen constituyendo obstáculos.

Se demanda:

- Mejor y más fluida comunicación entre supervisores, directores y docentes referida a la Propuesta Curricular y a la entrega de material.
- Ejemplos concretos respecto de cómo elaborar programas, planificaciones, proyectos areales y actividades didácticas.
- Espacios y tiempos institucionales para llevar a cabo la tarea areal.
- Instancias prácticas de aplicación para el aula.
- Capacitación específica para cada Orientación, considerando los espacios curriculares de tercer año (asignaturas específicas de las Orientaciones).

Actividad 2

Teniendo en cuenta lo desarrollado hasta aquí: la revisión de las significaciones posibles del Contexto, la constitución de una nueva institucionalidad, los aportes que desde el seno de la modalidad emergen para acompañar el cambio y la movilización generada en el trabajo por Áreas, respondan.



consignas
de trabajo

1. ¿Cuáles consideran que son los cambios institucionales que demanda la implementación de la Propuesta Curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos? Formulen y fundamenten.
2. ¿Qué acciones proponen para promover esos cambios institucionales?
3. Propongan un cronograma posible para desarrollar esas acciones.

Documentos de consulta

- Resolución Ministerial N° 378/08 "Propuesta Curricular para Alfabetización Inicial y Nivel Primario de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos".
- Resolución Ministerial N° 84/11 "Propuesta Curricular del Ciclo Básico de Nivel Secundario Presencial de Jóvenes y Adultos".
- Resolución Ministerial N° 740/11 "Propuesta Curricular del Ciclo Orientado de Nivel Secundario Presencial de Jóvenes y Adultos".
- "Cartillas Orientadoras para la Implementación de la Propuesta Curricular del Ciclo Básico de Nivel Secundario Presencial de Jóvenes y Adultos".
- "Novedades Educativas". N° 207 (Año 2008).
- Módulo para Docentes. Curso de Capacitación para la articulación entre EDJA y FP y/ o formación para el trabajo. Ministerio de Educación de la Nación.